

Acuerdo de prácticas

La base de este acuerdo de prácticas es el reglamento de prácticas para la carrera de Trabajo Social de la Evangelische Hochschule Darmstadt, University of Applied Sciences, del **08/07/2013** (véase el extracto sobre los objetivos y contenidos de los periodos de prácticas en la sección II)

I. Empresa de prácticas

Nombre de la empresa de prácticas

Calle

CP, lugar

Número de teléfono

Correo electrónico

Estudiante

Apellido, Nombre

Calle

CP, lugar

Número de teléfono

Correo electrónico

Instructor/a de práctica:

Nombre: _____

Profesión: _____

Años de experiencia en el Trabajo Social: _____

Periodo de prácticas:

El acuerdo de prácticas se basa en el módulo siguiente:

- Módulo 08: 320 horas - prácticas

Fecha de inicio

Fecha de finalización

- Módulo 09: al menos 672 horas – prácticas (más el tiempo de autoestudio y los cursos en la universidad que acompañan la práctica)

Fecha de inicio

Fecha de finalización

II. Objetivo y estructura de las prácticas

El objetivo de los periodos de práctica integrados es el de introducir a los estudiantes el trabajo profesional autónomo en el ámbito del Trabajo Social. Además, aseguran una reflexión crítica del conocimiento adquirido en la universidad y en los periodos de práctica en un ámbito de práctica guiada. Con esto se deberá transmitirles a los estudiantes sobre todo la competencia de aplicar los conocimientos científicos y el conocimiento profesional a la práctica profesional y también de incorporar los conocimientos adquiridos durante los periodos de práctica en el discurso profesional, supervisor y científico. Se debe reflexionar sobre el papel profesional en la zona de conflicto de la autopercepción profesional, la función social y la situación de vida de los destinatarios del Trabajo Social y se deben hacer transparentes las relaciones estructurales e institucionales entre la exclusión social y la participación en la práctica del Trabajo Social. El desafío de actuación consiste en el desarrollo de un manejo profesional y reflexivo de las ambivalencias, las contradicciones y los conflictos de interés en la práctica del Trabajo Social.

Módulo 8: 320 horas - prácticas

Objetivos:

Crear una situación de aprendizaje y reflexionar sobre el establecimiento de relaciones y el diseño de los papeles tanto en vista de la propia personalidad y la biografía de aprendizaje como en vista de la organización, del equipo y del entorno vital de los destinatarios. Desarrollar una perspectiva etnográfica con respecto a la complejidad de la historia de vida y de los modelos de interpretación de los destinatarios e identificar la relación entre la organización y la construcción de casos. Conocimiento de tipos y teorías de organización diferentes así como de estándares de actuación formales.

Contenido:

Conocimiento sobre los tipos de organización, los conceptos, las descripciones de rendimiento, los estándares administrativos y la documentación. Establecer, negociar, mantener y terminar relaciones laborales en distintas áreas de trabajo. Descripciones y análisis basados en las Ciencias Sociales con respecto al entorno vital y la situación vital de los destinatarios, así como a los ámbitos sociales. Conocimiento de la diferencia y la equivalencia entre modelos de interpretación profesionales y de la vida cotidiana. Comunicación profesional en entornos y sistemas diferentes.

Módulo 9: al menos 672 horas – prácticas (más el tiempo de autoestudio y los cursos en la universidad que acompañan la práctica)

Objetivos:

El objetivo de este periodo de práctica consiste en la implementación guiada, pero cada vez más independiente de los conocimientos teóricos y metódicos adquiridos en los estudios y en los periodos de práctica anteriores y en la ampliación de las propias competencias de actuación y reflexión, así como en el desarrollo del papel profesional individual.

Contenido

Un objeto central del Trabajo Social son los procesos de formación y las consecuencias de la exclusión social. De acuerdo con la misión del Trabajo Social de crear y garantizar la participación social, económica, cultural, legal y política el objetivo de la práctica es el de identificar las posibilidades y los límites de la participación y situarlos en el centro de las acciones.

En concreto se realiza por:

profundizar la práctica y la reflexión sobre el establecimiento de relaciones y el diseño de los papeles en vista de la condición social del Trabajo Social, de la organización, de la personalidad individual, del equipo y del entorno vital de los destinatarios. La evolución de una perspectiva etnográfica con respecto a las condiciones contextuales y la complejidad de la historia de vida, de las formas de relación y de los modelos de interpretación de los destinatarios. Identificar las estructuras y culturas organizativas y, en consecuencia, la relación entre la organización y la construcción de casos. El desarrollo de una actitud dialogal con respecto al establecimiento de relaciones laborales, procesos de negociación, mediación y cooperación y la creación de procesos de comunicación e interacción en distintos entornos y papeles que por lo general disponen de estructuras jerárquicas y presentan unos desequilibrios de poder. El conocimiento de la propia orientación de valores y la reflexión de los mismos. Utilizar conceptos, estándares, descripciones de rendimiento y documentaciones como instrumentos profesionales para ampliar las posibilidades de participación de los destinatarios y los márgenes de maniobra de la práctica del Trabajo Social. Identificar los informes, las evaluaciones etc. como «realidad» construida por las necesidades administrativas y las estructuras y los procesos organizativos y evaluar sus posibles efectos exclusivos y estigmatizadores. Adicionalmente, se deberán profundizar ejemplarmente los conocimientos determinados de los ámbitos jurídicos alemanes relevantes en vista de las características específicas del país.

III. Planificación de la formación

El semestre de estudios práctico tiene que llevarse a cabo según un plan de formación individual. Este plan se acuerda entre el programa académico de Trabajo Social, representado por la dirección del grupo de estudios, y la empresa de prácticas de acuerdo con el especialista instructor y el estudiante teniendo en cuenta su historial en las primeras seis semanas de prácticas.

El plan de formación representa un instrumento fundamental para la planificación y el control de los objetivos y el proceso de aprendizaje. **En el plan de formación también se determinan las partes prácticas del ámbito de la administración social así como las relaciones con los ámbitos jurídicos relevantes.**

Absentismos

Se permite a los estudiantes la ausencia por enfermedad de dos días en el módulo 08 y de ocho días en el módulo 09 sin que esto resulte en una prórroga de los periodos de práctica.

Absentismos adicionales se tienen que recuperar.

Responsabilidades de la empresa de prácticas

Es la responsabilidad de la empresa de prácticas establecer las tareas relevantes para los objetivos de aprendizaje de las prácticas (véase IV Tareas del estudiante) así como la reflexión y la asistencia del estudiante durante el tiempo de las prácticas.

La empresa de prácticas se compromete a realizar una evaluación escrita del rendimiento del estudiante. La evaluación para el módulo 08 se expide por el formulario de evaluación. Esta plantilla se encuentra en la página web de la EHD, University of Applied Sciences. Para el módulo 09 la empresa de prácticas expide un documento de evaluación que describe la duración de las prácticas, el tipo de las actividades del estudiante y sus competencias sociales y profesionales.

Responsabilidades y obligaciones del estudiante

Durante las prácticas el estudiante está sujeto a las reglas y normas para el trabajo y la seguridad estipuladas generalmente en la empresa de prácticas y en el país de acogida. El estudiante se hace responsable de asegurar que dispone de la cobertura del seguro suficiente para la duración de las prácticas.

IV. Tareas del estudiante (definir concretamente, por favor):

El tiempo medio de trabajo semanal asciende a un máximo de 40 horas, incluida la dispensa para el autoestudio y los cursos en la universidad que acompañan la práctica.

El estudiante mantiene su estatus de estudiante por su matriculación en la Evangelische Hochschule Darmstadt, University of Applied Sciences. Si se realizan las prácticas en el extranjero, el estudiante se hace responsable de sus propios seguros de salud y de accidente para la duración de las prácticas.

Terminación anticipada

Este acuerdo se puede terminar de forma anticipada por causa justificada tras notificar a la Evangelische Hochschule Darmstadt.

Acuerdos adicionales

Lugar, fecha y firma de la empresa de prácticas

Lugar, fecha y firma del estudiante